

PRIMAVERA , 23 de Octubre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

ALEJANDRA PAOLA PINTO GALINDO

Rut

14228829-K

La Cantidad de

72,009

SETENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TELA PARA SER USADA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, SEGÚN ADJUNTOS. (FONDOS FAEP 2023)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	356	17/10/2023	72,009

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		72,009
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	72,009	
Totales		72,009	72,009

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		72,009
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	72,009	
Totales		72,009	72,009

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

